

CONVOCATORIA BECAS UBACYT 2019



Secretaría de Ciencia y Técnica
Universidad de Buenos Aires

Postulantes

¿Quiénes pueden postularse?

- ✓ Estudiantes UBA a becas **Estímulo**
- ✓ Graduada/os UBA o de otras Universidades Nacionales de la República Argentina a becas de **Maestría y Doctorado**. Como excepción podrán adeudar materias o actividades equivalentes a un cuatrimestre de la carrera y deberán estar graduada/os al momento de toma de beca
- ✓ Graduada/os UBA y de otras Universidades Nacionales de la República Argentina con avances comprobables en el Doctorado, a las becas para **la Culminación de Doctorado**. (También con una primera beca como graduada/o de la ANPCYT, el CONICET o la CIC o una primera beca de Maestría en la UBA con una duración mínima de dos años y máxima de 3 años)

Postulantes

¿Quiénes no pueden postularse?

- ✓ A becas de **Estímulo** quienes hayan usufructuado becas de investigación como estudiantes o superiores
- ✓ A becas de **Maestría y Doctorado** quienes hayan usufructuado beca de investigación como graduada/os, superior a un año.
- ✓ A becas de **Culminación**, quienes hayan concluido el doctorado o hayan usufructuado becas de investigación, como graduada/os, por menos de 2 años o más de 3 años.

Becas- Duración

Duración de las becas

Categoría	Beca inicial (en años)	Prórroga o Renovación	Dedicación
Estímulo	1	6 meses	20 horas
Maestría	2	1 año	exclusiva
Doctorado	3	2 año	exclusiva
Culminación	2	no renuevan	exclusiva

Postulantes- Requisitos

Estímulo

- ✓ Participar en el mismo proyecto UBACyT acreditado con financiamiento o financiado con estipendio, que su director/a
- ✓ Haber comenzado el CBC en el año 2012 o posteriores. Si cambiaron de carrera se permite que hayan comenzado el CBC en el 2011
- ✓ Materias aprobadas entre un 50% y un 90%
- ✓ Hasta 30 años de edad

Posgrado

- ✓ Cumplir tareas docentes o de transferencia de conocimientos al momento de la toma de beca
- ✓ Hasta 40 años de edad (Maestría y Doctorado)
- ✓ Sin límite de edad para la Culminación de Doctorado.

Dirección - Requisitos

¿Qué condiciones se deben cumplir para dirigir una beca?

- ✓ Ser docentes de la Universidad de Buenos Aires:
- ✓ Lugar de trabajo UBA
- ✓ Participar en un proyecto acreditado, pertenecientes a las programaciones científicas UBACyT vigentes.
- ✓ Al dirigir la beca de esta convocatoria no superar el cupo de 2 becarios/os UBA ni 5 becarios/os en total (no se cuentan quienes finalizan el mismo año)

Dirección - Cargos

Cargos compatibles con la dirección de una beca UBACyT

<i>Estímulo</i>	<i>Posgrado</i>
Profesor/a JTP con título de Doctor/a o antecedentes científicos equivalentes	Profesor/a JTP con título de Doctor/a o antecedentes científicos equivalentes
Ayudante de 1º con título de Doctor/a o Magíster o antecedentes científicos equivalentes	Eméritos o Consultos
Interinos inscripta/os a concurso en los últimos 3 años	
Los Profesionales de planta de los Hospitales Universitarios y Centros Asistenciales, con una categoría igual o superior a A4 o H4, en el marco de Proyectos de Investigación Clínica.	

Postulación- Proyecto marco

Proyectos permitidos para desarrollar el plan de beca

- ✓ Programación 2016 (modalidad I)
- ✓ Programación 2017
- ✓ Programación 2018
- ✓ Proyectos de Desarrollo Estratégico (PDE) Sólo postulantes a Becas Estímulo

Postulación- Adjuntos

Todos la/os postulantes deberán adjuntar a la postulación en papel:

- ✓ Fotocopia de DNI.
- ✓ Analítico de la Carrera que incluya el CBC y la nota promedio como estudiante.
- ✓ Plan de Trabajo.
- ✓ Carta compromiso de Director/a , que contará con los recursos necesarios.
- ✓ Resolución Vigente del Cargo Docente rentado del/la director/a. En el caso de estar en condición Interina, la constancia de inscripción a concurso (como límite de antigüedad debe haber 3 años entre la fecha de presentación al concurso y la fecha de cierre de la convocatoria).
- ✓ Si quien se presenta como director/a de beca, dirigió becaria/os UBACyT que deben la presentación de su tesis, adjuntar nota informando los motivos y fecha estimada de presentación

Postulación- Adjuntos

Postulantes de posgrado (Maestría y Doctorado):

- ✓ Título o certificado de título en trámite.
- ✓ Si egresaron de universidades nacionales, deberán adjuntar, junto con el analítico, un certificado del promedio de la carrera cursada en la misma, expedido por esa institución.
- ✓ Carta aval (sólo en caso que adeuden materias)

Postulantes de posgrado (Culminación)

- ✓ Admisión al Doctorado
- ✓ Estado de avance del Doctorado

Convocatoria Becas UBACyT 2018

Consultas:

Por teléfono:

5285-5230

5285-5231

Email: becas@rec.uba.ar

